



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN

En virtud de las atribuciones legalmente conferidas a esta Presidencia,
RESUELVO:

PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 52,23 euros al Ayuntamiento de UNCASTILLO respecto de la actuación “RENOVACION DE LA PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN FELICES 54-56” del PLAN PLUS 2019 (Expte.7621/2018), vinculado a la aplicación presupuestaria 44000/15320/7620600 (RC 22020006559) que por error se solicitó dar de baja en la liquidación de acuerdo al documento ID emitido el 21 de octubre de 2020 (número de operación 2020015476). El marginal del programa Accede es el 407221.

SEGUNDO.- Informar al Ayuntamiento de UNCASTILLO que una vez aprobada la presente Resolución, se procederá a realizar las actuaciones pertinentes para proceder al reconocimiento de la obligación y ordenación del pago del mencionado importe de 52,23 euros en el punto anterior.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución al Ayuntamiento de UNCASTILLO, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del Expediente 7621/2018 al cual tiene acceso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7GQACWIMSDDXHMDXWCHDP52FY | Verificación: <https://dpz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1